CONTRATO # 2607140945

OBJETO: CONSTRUCCION DEL RECREODEPORTIVO SAN JOSE EN LA COMUNA SAN JOSE DEL MUNICIPIO DE MANIZALES.

CONTRATISTA:
CONSORCIO COMUNA OSMA
INTERVENTORIA:
CONSORCIO 4273 INTERDEPOR SAN JOSE
CONTRATO # 2606120869

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
ALCALDIA DE MANIZALES

ELABORADO POR
KAREN LORENA CASTRO ROMAN
PROFESIONAL SOCIAL

MANIZALES

27 DE JUULIO AL 31 DE AGOSTO DE 2026

Informe # 1

GESTION DE APROBACION	
ELABORO KAREN LORENA CASTRO ROMAN TRABAJADORA SOCIAL	REVISO YULI PAULINA HENAO DIRECTORA DE OBRA CONSORCIO COMUNA SAN JOSE
FIRMA 	**FIRMA:** 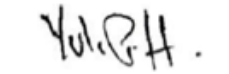
FECHA 31-08-2026	

VERSION 2	DESCRIPCION DE LOS CAMBIOS : SUBSANACION DE OBSERVACIONES	**FECHA :14 DE SEPTIEMBRE DE 2026**	

Contenido

INTRODUCCIÓN 4
I. RESUMEN EJECUTIVO 5
II. OBJETIVOS 6
a. OBJETIVO GENERAL 6
b. OBJETIVOS ESPECÍFICOS 6
III. ALCANCE 7
IV. METODOLOGÍA 7
ACTIVIDADES EJECUTADAS 7
1. PLAN DE GESTIÓN SOCIAL 8
1.1 Programa de Relacionamiento Social e Interinstitucional: 8
1.4 Programa de Desarrollo Local 14
1.5 Programa Pedagógico y de Capacitación Social y Comunitaria 17
Cronograma de actividades actividades pedagógicas 17
1.6 Programa de divulgación 18
Divulgar la información del proyecto cuando se requiera a través de diferentes piezas de comunicación, revisadas y aprobadas previamente por interventoría y que permitan mantener informada a la comunidad y a los diferentes actores sociales acerca de la ejecución del contrato de obra. 18
2. Actividades Extraordinarias 19
4. ACTIVIDADES PROYECTADAS 22
VII. CONCLUSIONES 22
VIII. RECOMENDACIONES 22

INTRODUCCIÓN

En el presente informe, se describen las actividades de gestión social realizadas en el periodo comprendido del 27 julio al 31 de agosto del 2026, correspondientes a la ejecución del PGS del contrato de obra No. 2607140945 cuyo objeto es “Construcción Del Recreo deportivo San José En La Comuna San José Del Municipio De Manizales”.

Los procesos ejecutados están encaminados al cumplimento de la metodología propuesta por el anexo técnico del presente contrato y su desarrollo contó con el acompañamiento constante de la interventoría y supervisión, así como, mesas de trabajo, con el fin de generar acciones de evaluación y mejoramiento permanentes y programar las actividades futuras a implementar dentro del componente social.

CONSORCIO
— COMUNA OSMA —

I. RESUMEN EJECUTIVO

En el presente informe se muestran objetivos, datos generales del contrato y el resultado de la ejecución de las actividades del componente social basadas en el Plan de Gestión Social, que se implementa como eje transversal al proceso constructivo, para el Contrato de obra No. 2607140945, a través de la relación de datos de carácter cualitativo y cuantitativo que dan cuenta de las actividades realizadas desde el componente en la etapa constructiva del proyecto, en el periodo comprendido del 27 de julio al 30 de agosto de 2026, en el marco de la implementación de los Programas que componen el PGS.

II. OBJETIVOS

a. OBJETIVO GENERAL

Dar a conocer las actividades desarrollas para cumplimiento del Plan de Gestión Social en cada uno de los programas propuestos en el periodo comprendido del 27 julio al 31 de agosto del 2026, acordes a la etapa de construcción del proyecto cuyo objeto contractual es “Construcción Del Recreo deportivo San José En La Comuna San José Del Municipio De Manizales”.

b. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Utilizar los mecanismos de información y divulgación planteados en el Plan de Gestión Social, que permitan brindar información clara, veraz y oportuna a la comunidad durante el proceso constructivo.

- Mantener el sistema para la atención de la comunidad, garantizando que sea adecuado y eficaz para la gestión de las solicitudes, inquietudes, sugerencias quejas y/o reclamos que se presenten durante la fase constructiva del proyecto.

- Generar espacios de participación comunitaria, facilitando la interacción entre la comunidad y el Contratista, mediante los canales de comunicación establecidos; virtual, telefónico y presencial.

- Participar en las mesas de trabajo interinstitucionales con interventoría para la elaboración y revisión de documentos necesarios para la ejecución del Plan de Gestión Social, al igual que en los comités operativos de seguimiento al contrato.

III. ALCANCE

En el marco del proyecto denominado “Construcción del Recreo Deportivo San José en la Comuna San José del Municipio de Manizales”, la gestión social se orienta al fortalecimiento de las relaciones y dinámicas comunitarias mediante el desarrollo de acciones de comunicación, información y participación ciudadana. Estas estrategias buscan facilitar el conocimiento y apropiación del proyecto por parte de los habitantes del sector, favoreciendo su aceptación y contribuyendo a su permanencia y sostenibilidad en el tiempo.

De igual manera, las actividades sociales implementadas están dirigidas a generar condiciones que permitan aprovechar los efectos positivos derivados de la intervención, al tiempo que se identifican, previenen y atienden oportunamente aquellas situaciones que puedan ocasionar afectaciones en la comunidad durante las diferentes etapas de ejecución del proyecto.

IV. METODOLOGÍA

El presente informe fue elaborado a partir de un enfoque metodológico de carácter mixto, integrando elementos cualitativos y cuantitativos. En este sentido, se presentan resultados asociados a cifras relacionadas con los productos generados, las actividades adelantadas y los mecanismos empleados para facilitar la divulgación de información a la comunidad. De igual manera, se expone la finalidad de las acciones desarrolladas y se describe, de manera general, el procedimiento implementado para su ejecución.

En la ejecución de las actividades contempladas, la profesional del área social del contratista orienta su gestión conforme a los lineamientos definidos en los diferentes programas que conforman el Plan de Gestión Social aprobado. Asimismo, como parte de las labores de verificación, monitoreo y evaluación, se llevan a cabo espacios de articulación con el equipo profesional de la interventoría, en los cuales se analizan los resultados obtenidos y se definen medidas y acciones orientadas al fortalecimiento continuo de la gestión, teniendo en cuenta las condiciones y particularidades que se presentan durante el desarrollo del proyecto.

ACTIVIDADES EJECUTADAS

A continuación, se describen las actividades ejecutadas en cumplimiento con cada uno de los programas del Plan de Gestión social para el periodo del 27 de julio al 31 de agosto del 2026, así como actividades adicionales realizadas.

1. PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

1.1 Programa de Relacionamiento Social e Interinstitucional:

Este programa busca generar estrategias y mecanismos que faciliten la interacción con las comunidades, grupos de interés y representantes de diversos sectores del territorio, con el fin de favorecer procesos de información, comunicación, diálogo social y trabajo conjunto.

Desde el componente de Gestión Social, el día 5 de agosto se llevó a cabo un primer espacio de articulación de manera virtual con la profesional social de la Secretaría de Infraestructura de la Alcaldía de Manizales y su equipo de apoyo, así como con la profesional social de la interventoría. El propósito de este encuentro fue establecer un proceso de empalme y coordinación entre los equipos responsables de la gestión social del proyecto, permitiendo identificar los avances previamente desarrollados y establecer criterios de continuidad para las acciones programadas.

Durante la reunión se realizó la revisión de los procesos de socialización que habían sido adelantados por el equipo de la Administración Municipal con diferentes actores del área de influencia, entre ellos habitantes del sector, líderes comunitarios, representantes de instituciones educativas y líderes religiosos, entre otros actores relevantes. Asimismo, se abordaron aspectos relacionados con los instrumentos y formatos requeridos para el desarrollo de las actividades, las metodologías de acercamiento y relacionamiento con la comunidad, los procedimientos para la atención de actores sociales y otros lineamientos asociados a la implementación del componente social durante la ejecución del proyecto.

De manera complementaria, se efectuó un acercamiento con un líder comunitario perteneciente al barrio El Jazmín, quien, en calidad de actor representativo de la zona de influencia, proporcionó información relevante sobre las condiciones actuales del entorno, particularmente en aspectos relacionados con seguridad, dinámicas comunitarias y características generales de los sectores aledaños al área de intervención.

En el marco de este acercamiento, el líder comunitario manifestó su disposición para acompañar el proceso de reconocimiento territorial del área perimetral del proyecto. Este acompañamiento constituye un mecanismo de articulación con la comunidad que facilita el ingreso y relacionamiento con los barrios circundantes, favorece la identificación de actores sociales estratégicos y permite obtener información contextual para orientar de manera adecuada las acciones de Gestión Social previstas durante la ejecución del proyecto.

Registro Fotográfico	
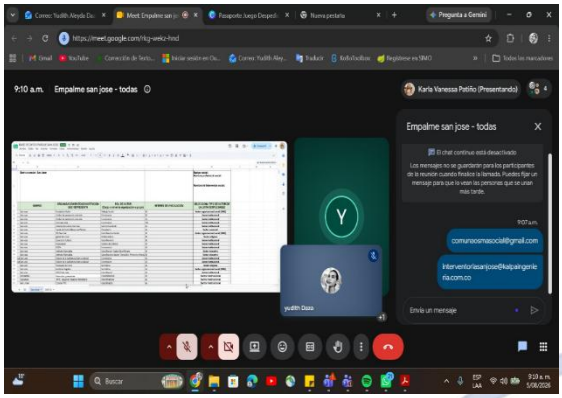	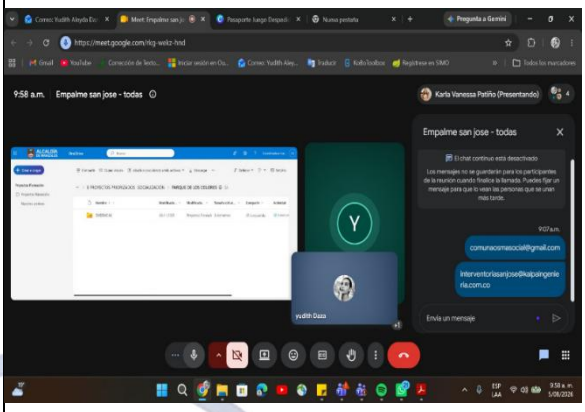

Anexo 1 Plan de gestión social PGS

Anexo 2 acta de reunión de empalme equipo social infraestructura alcaldía

1.2 Programa de Manejo de la Infraestructura

Este programa comprende las acciones destinadas a identificar, registrar y mitigar posibles afectaciones derivadas de la ejecución del proyecto. Su propósito es garantizar el adecuado relacionamiento comunitario, la transparencia en los procesos y la protección de los bienes públicos y privados del área de influencia directa.

En el marco de la implementación del presente programa, el día 3 de agosto se realizó una visita técnica de reconocimiento y caracterización del área de influencia inmediata del proyecto. Esta actividad contó con la participación de la profesional social de la interventoría, un ingeniero residente del contratista y un ingeniero residente de la interventoría. Durante el recorrido se efectuó la identificación y georreferenciación preliminar de los predios y estructuras susceptibles de requerir el levantamiento de actas de vecindad y actas de entorno, de acuerdo con su proximidad al área de intervención.

Como resultado del ejercicio de reconocimiento territorial, se estableció la necesidad de elaborar un total de quince (15) actas de vecindad correspondientes a las viviendas ubicadas en el entorno inmediato del proyecto, así como nueve (9) actas de entorno asociadas a estructuras que, por sus condiciones de localización y cercanía con el frente de obra, requieren la respectiva documentación del estado físico previo al inicio de las actividades constructivas.

Posteriormente, el día 25 de agosto se desarrolló una jornada de divulgación y notificación preventiva mediante entrega de material informativo puerta a puerta. Esta actividad fue realizada conjuntamente con la profesional social de la interventoría y los ingenieros residentes del contratista y de la interventoría, efectuando el recorrido por cada uno de los predios e instituciones previamente identificados durante la etapa de reconocimiento. Durante la jornada se suministró a los propietarios, residentes y/o responsables de los inmuebles información relacionada con el procedimiento para el levantamiento de las actas, explicando que este proceso contempla la inspección y registro detallado de las condiciones físicas actuales de las edificaciones, acompañado de evidencia fotográfica y fílmica, además del correspondiente documento escrito. La actividad se desarrolló de manera satisfactoria, evidenciándose disposición y receptividad por parte de los habitantes y responsables de los predios frente al procedimiento informado.

De acuerdo con la programación establecida, se proyectó la culminación del proceso de levantamiento de las actas de vecindad para el día 31 de agosto, dando continuidad a las actividades de inspección y documentación de los inmuebles previamente identificados.

En continuidad con lo anterior, durante los días 26 y 27 de agosto se dio inicio al levantamiento de las actas de vecindad y de entorno, atendiendo las fechas y franjas horarias previamente comunicadas a los propietarios y residentes mediante el material de divulgación entregado. Las jornadas fueron

desarrolladas de manera articulada entre el componente social y los profesionales técnicos de la interventoría y del contratista.

Durante las visitas se realizó la inspección visual y registro del estado físico de las edificaciones y estructuras, permitiendo identificar las condiciones constructivas existentes y las posibles afectaciones o patologías visibles al momento de la inspección. De igual manera, el equipo técnico efectuó las observaciones correspondientes sobre las características generales de las construcciones, mientras que desde el componente social se brindó información complementaria a los habitantes respecto al alcance, características y desarrollo previsto del proyecto.

El levantamiento de esta información constituye un mecanismo preventivo y de trazabilidad que permite establecer las condiciones preexistentes de los inmuebles ubicados en el área de influencia directa, generando un soporte documental y técnico para el seguimiento de eventuales modificaciones que pudieran presentarse durante la ejecución de las actividades constructivas.

Tabla 1. Consolidado piezas informativas difundidas en el periodo

Tipo de volante	Medio de difusión	Fecha	Cantidad
Volante informativo levantamiento actas de vecindad	Entrega puerta a puerta	25 -08-2026	17
		Total, volantes difundidos	**17**

Fuente: Elaboración propia

Anexo 3 – volante para levantamiento de actas de vecindad

Anexo 4 formato actas de vecindad

Anexo 5 formato actas de entorno

CONSORCIO — COMUNA OSMA —

Registro Fotográfico	
volanteo levantamiento actas de entorno  	volanteo levantamiento actas de entorno 
Actividad inventario infraestructura  	Levantamiento actas de vecindad 

1.3 Programa de Atención a la Comunidad y Gestión de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias - PQRS:

Este programa articula los mecanismos de comunicación, recepción, atención y respuesta a las inquietudes, solicitudes o inconformidades de los actores comunitarios. Asegura la participación y la transparencia en el desarrollo del proyecto.

El día 20 de agosto se realizó una visita de acercamiento institucional a las instalaciones de la Personería Municipal de Manizales, con el propósito de establecer canales de comunicación y adelantar las gestiones correspondientes para el proceso de conformación de la veeduría ciudadana asociada al proyecto. Durante la visita se informó que la entidad no se encontraba prestando atención presencial en dichas instalaciones, debido a las afectaciones presentadas en la edificación donde actualmente opera.

No obstante, se identificó un canal de atención mediante la aplicación WhatsApp, a través del cual fue posible establecer comunicación con la entidad. Por este medio se remitió la información y los requerimientos necesarios para orientar el proceso relacionado con la constitución y formalización de la veeduría ciudadana, dando continuidad a las acciones de articulación institucional previstas dentro del componente de participación comunitaria.

En relación con los mecanismos de atención y comunicación con la comunidad, se encuentra pendiente la instalación y puesta en funcionamiento del Punto de Atención a la Comunidad (PAC), el cual estará ubicado en un espacio contiguo al área de intervención del proyecto. Este punto tendrá como finalidad facilitar el acceso de los habitantes a información relacionada con el desarrollo de las actividades constructivas, así como fortalecer los canales de comunicación directa entre la comunidad, el contratista y los demás actores vinculados al proyecto.

Para la atención presencial se ha establecido el siguiente horario:

Lunes : 7:00 a. m. a 12:00 m.
Miércoles: 7:00 a. m. a 12:00 m
Martes: 2:00 p.m. a 4:00 p. m.

Adicionalmente, en las instalaciones del PAC se dispondrá de un buzón destinado a la recepción de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Felicitaciones (PQRSF). Este mecanismo permitirá recopilar las manifestaciones de la comunidad, facilitar su correspondiente registro y canalización, y contribuir al seguimiento oportuno de las solicitudes e inquietudes que se presenten durante la ejecución del proyecto.

Profesional encargada	Dirección punto PAC	Correo electrónico	Horarios	Teléfono
T.S Karen Lorena Castro residente social T.S Olga Bobadilla Social	Calle 12 # 25-77	comunaosmasocial@gmail.com	Lunes : 7:00 a. m. a 12:00 m. Miércoles: 7:00 a. m. a 12:00 m Martes: 2:00 p.m. a 4:00 p. m.	3227256514

1.4 Programa de Desarrollo Local

El programa de desarrollo local busca potenciar las oportunidades del sector con el desarrollo de la obra y la minimización de impactos negativos relacionados con la dinamización económica del mismo, busca reconocer y movilizar la fuerza de trabajo, la capacidad productiva, comercial, emprendedora y empresarial del sector, con el fin de vincular el potencial de bienes, servicios y productos a los requerimientos del desarrollo de la obra.

En el marco del presente programa, se ha realizado la recepción y registro de hojas de vida de las personas que se han acercado al sector de la obra y han manifestado su interés en participar en el proyecto, promoviendo la participación tanto de hombres como de mujeres.

Actualmente, se encuentra pendiente el ingreso de los maestros de obra, con el fin de avanzar en la definición y selección del personal que hará parte del equipo de trabajo. Este proceso se desarrollará teniendo en cuenta los requerimientos y perfiles establecidos para las actividades a ejecutar, así como los porcentajes de vinculación de mano de obra contemplados en el contrato y asumidos por el contratista.

Durante el periodo de análisis se postularon un total de **42 hojas de vida** a través de las convocatorias habilitadas en el Punto de Atención a la Comunidad (PAC) y los canales comunitarios del proyecto. A continuación, se presenta la desagregación detallada de la información sistematizada.

Distribución de Postulaciones por Género

Género	Hojas de Vida Recibidas	Porcentaje (%)
Hombres	37	88,1%
Mujeres	5	11,9%
Total	**42**	**100,0%**

Distribución por Género (%)

Hombres: [==] 88.1% (37)

Mujeres: [======] 11.9% (5)

Interpretación Social: Se evidencia una clara masculinización en la aspiración a cargos dentro de la obra civil, un patrón recurrente en el sector de la construcción. Si bien el PGS y los pliegos contractuales establecen un compromiso mínimo de contratación de mujeres (al menos 1 mujer cabeza de familia por cada 10 hombres contratados, o presencia garantizada en grupos de especial protección), la brecha del 76,2% en la recepción de postulaciones demuestra la persistencia de barreras de acceso. Estas incluyen la autoexclusión por estereotipos de rol de género y la baja difusión de perfiles no operativos o de logística donde las mujeres suelen postularse con mayor frecuencia.

2. Distribución de Candidatos por Cargos Requeridos y Postulados

Cargo Postulado / Perfil	Hombres	Mujeres	Total Postulados	Porcentaje (%)
Ayudante de Obra (Mano de Obra No Calificada - MONC)	26	0	26	61,9%
Oficios Varios	7	5	12	28,6%
Auxiliar de Bodega	1	0	1	2,4%
Soldador (Mano de Obra Calificada - MOC)	1	0	1	2,4%

Cargo Postulado / Perfil	Hombres	Mujeres	Total Postulados	Porcentaje (%)
Vigilancia / Almacén	1	0	1	2,4%
Oficial de Construcción	1	0	1	2,4%
Total	**37**	**5**	**42**	**100,0%**

Interpretación Social: La concentración del 90,5% de los postulantes en roles de Mano de Obra No Calificada (26 Ayudantes y 12 en Oficios Varios) refleja la estructura socio-laboral predominantemente informal de la zona de intervención. Destaca cuantitativamente que el 100% de las mujeres postuladas (5 aspirantes) se concentran de forma exclusiva en el perfil de *Oficios Varios*. Por otro lado, la reducida presencia de ofertas para mano de obra calificada local (solo 1 Oficial y 1 Soldador) sugiere que los perfiles técnicos especializados provienen de personal de planta previo del contratista o requieren rutas de certificación técnica previa en el territorio.

CUMPLIMIENTO DEL PGS Y LINEAMIENTOS CONTRACTUALES

El *Programa de Desarrollo Local* del Plan de Gestión Social establece pautas claras para la selección e incorporación de personal:

Vinculación de Mano de Obra No Calificada Regional (MONCR): Se exige priorizar la contratación de mano de obra del área de influencia inmediata (los 9 barrios de la Comuna San José). Los datos confirman una base sólida de postulantes locales en perfiles de ayudantes y oficios varios.

Cuota de Género y Enfoque Diferencial: Contractualmente se exige incorporar al menos 1 mujer cabeza de hogar por cada 10 hombres, e incluir mínimo 3 personas pertenecientes a poblaciones con enfoque diferencial (víctimas del conflicto, pobreza extrema, adultos mayores sin pensión, migrantes o etnias).

Diagnóstico: La recepción de solo 5 hojas de vida de mujeres y la falta de registro explícito de la condición de víctima o vulnerabilidad en el formato de Excel requiere un proceso de profundización metodológica en la fase de entrevistas y recepción de soportes en el PAC.

Anexo 6. Planilla de recepción de hojas de vida
Anexo 7 . Base de datos banco de hojas de vida

1.5 Programa Pedagógico y de Capacitación Social y Comunitaria

La ejecución del Plan Pedagógico comprende la implementación en territorio de las acciones y estrategias previamente definidas, mediante el desarrollo de talleres, jornadas pedagógicas, charlas informativas, actividades lúdico-pedagógicas y recorridos sociales, articulados con el avance técnico de la obra y las dinámicas propias de la comunidad. Estas acciones se desarrollarán de manera diferenciada, de acuerdo con las características, necesidades y particularidades de los grupos de interés y de la población objeto.

A la fecha, no se han ejecutado actividades correspondientes a este programa. No obstante, se cuenta con el cronograma de actividades establecido, cuya implementación se dará inicio a partir del mes de septiembre, de acuerdo con la programación definida y en articulación con el desarrollo de las diferentes etapas del proyecto.

Cronograma de actividades actividades pedagógicas

Actividad	Población	Momento	Frecuencia
Socialización general del proyecto	Comunidad y veeduría	Antes de iniciar	1 jornada
Inducción y capacitación	Personal de obra	Inicio de obra	1 jornada
Capacitación sobre participación y control social	Veeduría	Inicio de obra	4 durante la ejecución del proyecto
Reuniones de seguimiento	Comunidad y veeduría	Durante la obra	4 durante la ejecución del proyecto
Charlas de actualización, temáticas relacionadas al trabajo en equipo, comunicación, prevención de	Personal de obra	Durante la obra	2 veces en el mes

consumo de SPA en entornos laborales			
Socialización de cambios o situaciones especiales	Comunidad y veeduría	Cuando sea necesario	Transversal al proyecto
Socialización de resultados y entrega	Comunidad, veeduría y personal	Cierre	Ultima etapa del proyecto

1.6 Programa de divulgación

Divulgar la información del proyecto cuando se requiera a través de diferentes piezas de comunicación, revisadas y aprobadas previamente por interventoría y que permitan mantener informada a la comunidad y a los diferentes actores sociales acerca de la ejecución del contrato de obra.

Registro Fotográfico	
	

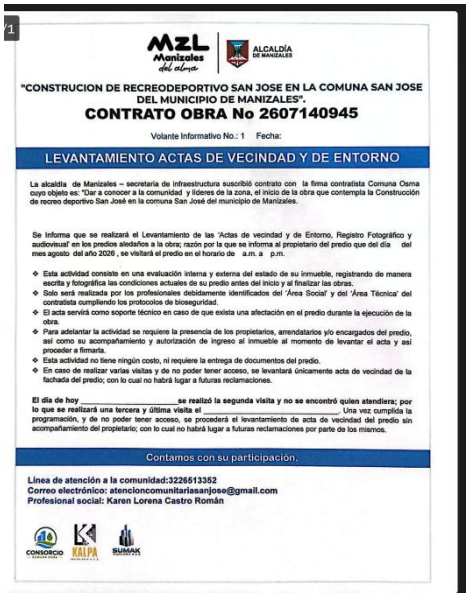

"CONSTRUCION DE RECREODEPORTIVO SAN JOSE EN LA COMUNA SAN JOSE DEL MUNICIPIO DE MANIZALES".

CONTRATO OBRA No 2607140945

Volante Informativo No.: 1 Fecha:

LEVANTAMIENTO ACTAS DE VECINDAD Y DE ENTORNO

La alcaldía de Manizales – secretaría de infraestructura suscribió contrato con la firma contratista Comuna Osma cuyo objeto es: "Dar a conocer a la comunidad y líderes de la zona, el inicio de la obra que contempla la Construcción de recreo deportivo San José en la comuna San José del municipio de Manizales.

Se informa que se realizará el Levantamiento de las 'Actas de vecindad y de Entorno, Registro Fotográfico y audiovisual' en los predios aledaños a la obra; razón por la que se informa al propietario del predio que del día del mes agosto del año 2026 , se visitará el predio en el horario de a.m. a p.m.

- Esta actividad consiste en una evaluación interna y externa del estado de su inmueble, registrando de manera escrita y fotográfica las condiciones actuales de su predio antes del inicio y al finalizar las obras.
- Solo será realizada por los profesionales debidamente identificados del 'Área Social' y del 'Área Técnica' del contratista cumpliendo los protocolos de bioseguridad.
- El acta servirá como soporte técnico en caso de que exista una afectación en el predio durante la ejecución de la obra.
- Para adelantar la actividad se requiere la presencia de los propietarios, arrendatarios y/o encargados del predio, así como su acompañamiento y autorización de ingreso al inmueble al momento de levantar el acta y así proceder a firmarla.
- Esta actividad no tiene ningún costo, ni requiere la entrega de documentos del predio.
- En caso de realizar varias visitas y de no poder tener acceso, se levantará únicamente acta de vecindad de la fachada del predio; con lo cual no habrá lugar a futuras reclamaciones.

El día de hoy _____ se realizó la segunda visita y no se encontró quien atendiera; por lo que se realizará una tercera y última visita el _____. Una vez cumplida la programación, y de no poder tener acceso, se procederá el levantamiento de acta de vecindad del predio sin acompañamiento del propietario; con lo cual no habrá lugar a futuras reclamaciones por parte de los mismos.

Contamos con su participación.

Línea de atención a la comunidad:3226513352
Correo electrónico: atencioncomunitariasanjose@gmail.com
Profesional social: Karen Lorena Castro Román

Piezas Informativas difundidas

Desde este programa se ha desarrollado como primera pieza comunicativa el volante informativo para la socialización de la ejecución de las actas de vecindad. De manera paralela, se encuentra en proceso de impresión el cartel correspondiente al Punto de Atención a la Comunidad (PAC).

Estas dos herramientas de comunicación cuentan con la respectiva aprobación por parte del área social de la interventoría y se encuentran destinadas a fortalecer los procesos de información y divulgación dirigidos a la comunidad en el marco del proyecto.

Anexo 8 Listado De Asistencia Puerta A Puerta volanteo

2. Actividades Extraordinarias

Como actividad complementaria desarrollada durante el mes, desde el área social se brindó acompañamiento y apoyo a la Alcaldía de Manizales en las visitas de verificación realizadas a diferentes estructuras ubicadas en varios sectores de la ciudad, con el propósito de constatar las posibles afectaciones ocasionadas por el terremoto ocurrido el 10 de agosto del presente año.

Estas actividades de acompañamiento se desarrollaron de manera articulada con profesionales del área de ingeniería civil, los días 13, 15, 18, 19 y 28 de agosto, contribuyendo al proceso de verificación y registro de las condiciones identificadas en las estructuras visitadas.

Registro Fotográfico acompañamiento actividades alcaldía	
	
	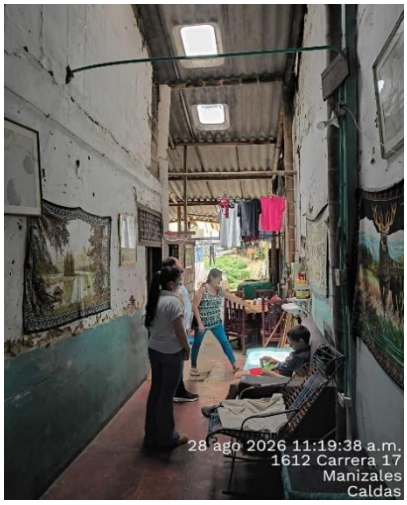

3. ACCIONES DE CONTROL Y SEGUIMIENTO

Como parte de las actividades de control y seguimiento, el contratista participa de todos los comités de obra convocados para la revisión del estado de avance del proyecto desde cada uno de los componentes.

3. *Tabla 2. Consolidado Comités de Seguimiento de Obra*

No. Comité	Fecha	Temas tratados
1	06/08/2026	Seguimiento y control de avances de obra
2	13/08/202	Seguimiento y control de avances de obra
3	20/08/2026	Seguimiento y control de avances de obra
4	27/08/2026	Seguimiento y control de avances de obra
5	03/09/2026	Seguimiento y control de avances de obra
6	10/09/2026	Seguimiento y control de avances de obra

Fuente: Elaboración propia



4. ACTIVIDADES PROYECTADAS

A corte del presente informe, se tiene programada por parte del área social realizar la reunión de socialización general del proyecto a la comunidad, ejecución de actas de vecindad y de entorno.

VII. CONCLUSIONES

El Plan de Gestión Social, establece la ruta de acción para la implementación de los lineamientos, metodologías, estrategias y actividades aplicadas, durante el proceso constructivo del contrato de obra No. 2607140945

- Para el Programa de Divulgación, en el presente periodo, se implementaron 17 volantes informativos de levantamiento de actas de vecindad y de entorno.
- En el Programa de Atención a la Comunidad, se brindó atención a la comunidad mediante los canales de comunicación; punto físico PAC, contacto telefónico, correo electrónico habilitados para tal fin. No se dio apertura de ninguna PQRSF.
- Desde el programa de Infraestructura se ha venido desarrollando el proceso de levantamiento de actas de vecindad y de entorno.

VIII. RECOMENDACIONES

- Desde el componente social se proyecta mantener una comunicación permanente y efectiva con las comunidades, a través de sus líderes, organizaciones comunitarias y demás actores sociales, así como con las entidades gubernamentales y civiles relacionadas con el proyecto. En este sentido, se recomienda implementar herramientas y estrategias de comunicación masiva que permitan mantener informada a la comunidad sobre los avances, actividades y aspectos relevantes asociados a la ejecución de la obra.
- De igual manera, el contratista establecerá y mantendrá un diálogo permanente con la Interventoría y la supervisión del proyecto, atendiendo de manera oportuna los requerimientos, observaciones y solicitudes que se encuentren relacionados con el cumplimiento del Plan de Gestión Social. Lo anterior permitirá identificar oportunamente posibles dificultades durante su implementación y establecer acciones de mejora y medidas de atención que contribuyan al adecuado desarrollo de las actividades previstas y al fortalecimiento del proceso de gestión social.

- **ANEXOS**

Anexo 1 Plan de gestión social

Anexo 2 Acta de reunión empalme

Anexo 3 volante para levantamiento de actas de vecindad y entorno

Anexo 4 Formato de actas de vecindad

Anexo 5 Formato actas de entorno

Anexo 6 Planilla recepción hojas de vida

Anexo 7 base de datos banco hoja de vida